



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exte. 15-10-71990

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Qca. Sol Carolina Parajón Puenzo, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado Cooperativo.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 10 de la Ordenanza N° 1/03 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado Cooperativo.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado Cooperativo de la Lic. en Qca. Sol Carolina Parajón Puenzo con los siguientes miembros: Directora por la Facultad de Ciencias Químicas: Dra. Sandra E. Martín, a propuesta de la Directora: Dra. Mariana A. Fernández.

Director por la Universidad de Buenos Aires: Dr. Oscar Varela, a propuesta del Director: Dr. Roberto A. Rossi, a propuesta de la Escuela de Posgrado Dra. María Elena Carrizo García.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

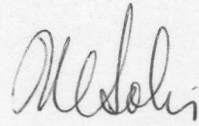
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

391


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC